Espacio para
Logo Corporativo

JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ
NIT 73.126.264-5
BRR EL CARMELO CL 14 A 63 10 CL
LIMA
Tel: (605) 3215059403
Cartagena - Colombia
jmendozafacturacion@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. JM 15

Señores	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	800.169.265-3	**Teléfono**	(605) 6421293 - Ext. 000
Dirección	BRR GETSEMANI CLL DEL GUERRERO 29 64	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/05/2024, 09:47
Expedición	17/05/2024, 09:50
Vencimiento	17/05/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PORCONCEPTO DE COBRO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y APOYO A LA GESTION COMO MAESTRO DE SOLDADURA DEL 1 AL 17 MAYO DEL 2024 , CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT-029-2024	1.00	2,380,952.10	452,380.90	2,833,333.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte

Total Bruto	2,380,952.10
IVA 19%	452,380.90
Total a Pagar	2,833,333.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 2,833,333.00

Observaciones:
PORCONCEPTO DE COBRO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y APOYO A LA GESTION COMO MAESTRO DE SOLDADURA DEL 1 AL 17 MAYO DEL 2024 ,CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT-029-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764062226715 aprobado en 20231218 prefijo JM desde el número 10 al 200 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal Tarifa
CUFE: df2b7e7a8b594c1cdbe01d2cf28b1f9bf39e8d0cc15635694f9843ff6a933a0603d6f191ee988d0467209ea56e7b3fd1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ**		
FECHA DEL CONTRATO	07/02/2024		
-Nº DEL CONTRATO-	FORT-029-2024		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de Soldadura para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias		
VALOR DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/cte. ($17.833.333)		
PLAZO	Hasta el 17 de mayo del 2024		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	07/02/2024		
MES A PAGAR	**MAYO**		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	004	12/01/2024	$ 379.938.400
REGISTRO	050	07/02/2024	$ 17.833.333

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito SANDRA SCHMALBACH PEREZ, Supervisor del Contrato No. FORT-029-2024, previo visto bueno de la Dirección Académica.

C E R T I F I C A

Que JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ, identificado con C.C 73.126.264 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No.** FORT-029-2024**,** complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide para el cobro de la ultima cuota, correspondiente al valor de dos millones ochocientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos moneda corriente ($ 2.833.333.00)

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

LEYSI RIVERA USME
Director Académica ETCAR
Apoyo a la Supervisión



Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	*INFORME DE ACTIVIDADES N.º 4 de 4*	Página 1 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º FORT-029-2024.	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/05/2024) Hasta (17/05/2024)

+Aco, DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ				
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de SOLDADURA para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena deIndias				
Valor Contrato: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($17.833.333)				
No Contrato	**Plazo:**	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Porcentaje de ejecución
FORT-029-2024	El plazo del contrato será hasta el 17 de mayo del 2024	07/02/2024	17/05/2024	100%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: SANDRA PAOLA SCHMALBACH PÉREZ				
Periodo del Informe: del 01 al 17 de mayo del 2024				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	100%	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Cumplir con la programación de formación asignada por el coordinador académico y ejecutar las obras con los aprendices.	Se cumple con la programación asignada teniendo en cuenta los requerimientos que la dirección académica crea conveniente para la buena formación de los aprendices	100%	Ver carpeta de evidencias
2. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la programación que le corresponda al calendario institucional.	Se programan las actividades teniendo en cuenta el cronograma, correspondiente al calendario institucional	100%	Ver carpeta de evidencias
3. Dictar clases teórico – prácticas de su oficio.	Se dictan clases teóricas del oficio	100%	Ver carpeta de evidencias
4. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad.	Se controla y se reporta la asistencia diaria de los aprendices	100%	Ver carpeta de evidencias
5. Mantener el control disciplinario al interior del grupo y seguir el conducto regular ante cualquier evento.	Se mantiene un orden y controldisciplinario dentro de cada actividad	100%	Ver carpeta de evidencias
6. Ejecutar el proceso de evaluación según los lineamientos de la Etcar.	Se ejecuta los procesos de evaluación según las indicaciones dadas por la dirección académicas	100%	Ver carpeta de evidencias
7. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Se participa en los comités de evaluación según los seguimientos orientados para la buena educación de los aprendices	100%	Ver carpeta de evidencias

8. Ejercer las actividades con estricta observancia del manual de conciencia de la institución.	Se Ejerce las actividades con estricta observancia del manual de conciencia de la institución.	100%	Ver carpeta de evidencias
9. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación.	Se presenta mensualmente un informe detallado de todas las actividades realizadas	100%	Ver carpeta de evidencias
10. Tener actualizada en carpeta las evidencias del proceso objeto de este contrato.	Se mantiene actualizado la carpeta de evidencias con relación al objeto del contrato	100%	Ver carpeta de evidencias
11. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se aplican nuevas estrategias deaprendizaje	100%	Ver carpeta de evidencias
12. Participar en las actividades indicadas para el mejoramiento del proceso de formación.	Se participan en las actividades para el mejoramiento del proceso de formación	100%	Ver carpeta de evidencias
13. Asistir a reuniones, citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato.	Se asisten a reuniones y otrosrequerimientos que se hagan	100%	Ver carpeta de evidencias
14. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.	Se cumple con las demás obligaciones que la dirección general asigne con relación al objeto del contrato	100%	Ver carpeta de evidencias

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ÍTEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	**04/2024**	**17/05/2024**	**$ 208.000**	**Aportes en línea**
SALUD	**04/2024**	**17/05/2024**	**$ 162.500**	**Aportes en línea**
ARP	**03/2024**	**12/04/2024**	**$ 139.200**	**Positivas de seguros**

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARL

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias D.T. y C., 17 de mayo del 2024.

CONTRATISTA: JOSE MENDOZA DIAZ
N.º CC.: 73.126.264

V/B supervisor del contrato

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73126264		MENDOZA DIAZ JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EL CARMELO CLL 14A 63 10	CARTAGENA-BOLIVAR	6718079	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	644878876	9466393281	I	2024/05/17	2024/05/17	NEQUI	0	$570,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000
1	CC	73126264	MENDOZA JOSE																	23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$570,000
Total Afiliados(1)																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73126264		MENDOZA DIAZ JOSE MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EL CARMELO CLL 14A 63 10	CARTAGENA-BOLIVAR	6718079	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	644878876	9466393281	I	2024/05/17	2024/05/17	NEQUI	0	$570,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PROTECCION	Z30201	800,229,739	0	1	$320,000	$0	$0	$320,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$570,000	$0	$0	$570,000

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO: prestación de servicios

Contrato de Prestación de Servicios No. FORT-029-2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: José Manuel Mendoza diaz

OBJETO:
Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Maestro de Soldadura para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial del contrato: 07/02/2024 **Hasta:** 17/05/2024

PRÓRROGAS: SI: NO: x

3. .VALOR DEL CONTRATO – GARANTIA

Valor Inicial: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($17.833.333),

Garantía SI: NO: x

ADICIONES: SI: NO: x

4. ¿El contrato tuvo otras modificaciones?

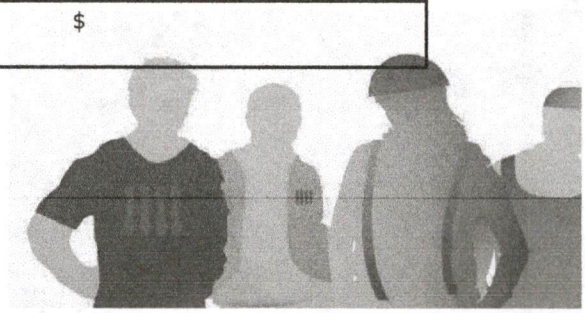
SI: NO: x

5. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

De conformidad con los Informes de Ejecución Contractual que reposan en el expediente respectivo, los cuales dan cuenta del cumplimiento a satisfacción de las actividades del contrato y en atención a la Cláusula de supervisión del mismo, en calidad de Supervisor(a) se acredita que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y no se le impusieron sanciones.

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ **17.833.333**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ **17.833.333**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 15.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 2.833.333
SALDO A LIBERAR	$



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato.

Así mismo, certifico que el contratista cumplió en debida forma los pagos al Sistema de Seguridad Social y pagos parafiscales.

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

LEISY RIVERA USME
DIRECTORA ACADEMICA
Apoyo a la Supervisión

